



Bogotá D.C.

10 OCT 2023

Oficio No.

23-4-07330

Señor:

JUAN MANUEL ARRAZOLA JARAMILLO

KR 9 89 19 APTO 402

Teléfono: 310 5599136

Email: jarrazola@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002264 del 27 de septiembre de 2023.

ASUNTO: Solicitud Información Expediente No. 4-19-3373.

Cordial saludo:

En atención a su comunicación de la referencia en la cual solicita información del expediente No. 4-19-3373, me permito informarle:

Al respecto, es pertinente indicar que el suscrito inició la función como Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C. a partir del 19 de octubre de 2021 fecha efectiva de mi posesión, precisando que al Curador entrante solamente se le hace entrega de los expedientes que estuvieran cursando trámite a esta fecha, conforme lo dispone el artículo 2.2.6.6.5.5 del Decreto 1077 de 2015, por lo tanto, no cuento con información asociada a las actuaciones realizadas con anterioridad a la fecha mencionada.

El expediente correspondiente es anterior a mi gestión, y no poseo ninguna información al respecto, documentos de los cuales debe tener custodia la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental) de Bogotá D.C., en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.13 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el artículo 26 del Decreto 1783 de 2021, entidad a la que debe dirigir su petición.

Atentamente

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R. 530.

Revisó: C.C.